

ACTA DE REUNIÓN N°03/2023

MECIP- CE/EADE

Fecha: 20/09/2023

Hora (Inicio/Final): 13:30 / 14:45

Lugar: Sala de Reuniones del 7° Piso – Vicepresidencia de la República

Responsable: MECIP

Participantes: Comité de Ética y Equipo de Alto Desempeño

Orden del día:

- 1- Presentación de resultado del Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno junio 2023 e inducción a los nuevos integrantes del comité respecto al calendario de acciones del MECIP- CE/EADE.
- 2- Estudio y análisis de las observaciones y recomendaciones realizadas en el informe por los Organismos de Control, atinentes a las funciones del Comité de Ética y Equipo de Alto Desempeño.
- 3- Análisis y formulación de propuestas conforme a las responsabilidades del Comité de Ética y Equipo de Alto Desempeño.
- 4- Temas varios, que refieren al ámbito de competencia MECIP-CE/EADE.

Desarrollo:

- 1- La Dirección del MECIP presenta ante el comité el Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno presentado por la Contraloría General de la República y la Auditoría General del Poder Ejecutivo en junio del 2023 y a los nuevos integrantes del comité explicando el alcance y la importancia del mismo.
- 2- Se procede a dar lectura a la Nota de descargo presentada VPR_NOT- 75/23 fecha 01 de agosto a la CGR en referencia las observaciones que se consideró no se ajustaban a la realidad de la institución, se analizan los puntos detallados en la presente nota y los miembros debaten sobre los puntos expuestos.

- 3- Se hace alusión al proceso de revisión y actualización del reglamento interno, así como al desarrollo de un protocolo interno de mediación ante conflictos.
- 4- Se recuerda además el compromiso asumido como miembros del Comité de Ética y Equipo de Alto Desempeño, conforme a lo establecido en la Resolución VPR_Nº 53/23 Art.8º de los roles y responsabilidades, y la importancia de informar al MECIP de las actividades y tareas llevadas a cabo por el Comité, a fin de contar con la información requerida para la carga de datos para evaluación en el Portal del MECIP.

Conclusión:

- 1- Los miembros del Comité de Ética acuerdan realizar el cronograma de las actividades en el marco de las observaciones del SCI, orientados a fortalecer los canales de dialogo que fomentan los valores y principios éticos de la institución.
- 2- El comité conviene informar al MECIP de forma semestral las actividades realizadas por los integrantes en cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, conforme lo establece la Resolución VPR Nº 53/23, y de esta manera ir ajustando los trabajos a las NRM, en busca de la mejora continua de la Vicepresidencia de la República.

Registro Fotográfico de la Reunión



Handwritten signatures in blue ink are present below the photograph, including several large, stylized signatures and a circular stamp with the word 'MECIP' inside.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”

PARTICIPANTES

Nº	Nombre y Apellido	Comité / Equipo	Firma
1	Lic. Graciela Caner de Colmán	CE	 Lic. ADA GRACIELA CANER DE COLMÁN Directora de Talento Humano Vicepresidencia de la República
2	Abg. Ma. Mercedes Saucedo R.	CE	 Abg. María M. Saucedo Jefa de Gestión TT HH
3	Sr. Ceferino Elpidio Fleytas Cabrera	CE	 Ceferino Fleytas Mesa de Entrada Vicepresidencia de la República
4	Abg. Ivanna Sarubbi Gulino	CE	 Abg. Ivanna Sarubbi Directora de Planificación Vicepresidencia de la República
5	Abog. Santiago Ammatuna Duarte	CE	 Abog. Santiago Ammatuna Director de Derechos Humanos Vicepresidencia de la República
	Abog. Karen Riego Barriocanal	CE	 Abog. Karen Riego Barriocanal Vicepresidencia de la República
	Abog. Inés Centurión	CE	 Abog. Inés Centurión VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
	Lic. Fabiana Maldonado Varela	MECIP	 Lic. Fabiana Maldonado Varela Directora del MECIP Vicepresidencia de la República